



Asuntos Financieros y Hacendarios



Durante el ejercicio 2013, en esta función se invirtieron 2 mil 87.7 millones de pesos; gastos que fueron enfocados a los principales servicios públicos a toda la ciudadanía mediante los 54 Módulos "Migo" que se encuentran operando; otorgándose 684,130 servicios. Así también, se realizaron 1,668 actos de fiscalización a contribuyentes en materia de impuestos federales y estatales, para erradicar la evasión fiscal en la actividad económica y promoviendo el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales.

Además, por la reactivación de la tenencia estatal, se otorgaron beneficios en materia de emplacamiento del servicio particular, oficial y público, con descuentos del 20%, 10% y 5%.

SUBFUNCIÓN: FINANCIEROS

Inversiones.

Es la Secretaría de Planeación Gestión Pública y Programa de Gobierno, encargada de integrar el programa de inversión del presupuesto para la efectiva aplicación y distribución del gasto; logrando al cuarto trimestre, la realización de 1,035 validaciones de recursos del gasto de inversión de igual número de proyectos presentados por diversos organismos públicos, siendo los proyectos y programas para su ejecución considerados de mayor impacto los siguientes: Mejoramiento de Vivienda en la cabecera municipal de Tuxtla Gutiérrez; Fortalecimiento al Programa Amanecer; Becas para Estudiantes Indígenas; Desayunos Escolares DIF-Chiapas (Fondo V); Programa de Supervisión y Control de Obra; Programa de Apoyo a la Infraestructura Caminera Rural, entre otros.

Además, se integraron y elaboraron 126 expedientes de evaluaciones socioeconómicas como son: justificaciones económicas, notas técnicas y fichas técnicas, que corresponden al Fondo Regional (FONREGIÓN 2013) en base a los anexos 3 y 4 de los lineamientos y un expediente del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, lo anterior con la finalidad de financiar los proyectos de inversión, mediante la gestión de recursos federales para el desarrollo del estado.

SUBFUNCIÓN: HACENDARIOS

Fiscalización.

Garantizando la correcta aplicación de la legislación fiscal y normatividad; así como, erradicar la evasión fiscal en la actividad económica y promoviendo el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales; se realizaron 1,668 actos de fiscalización a contribuyentes en materia de impuestos federales y estatales, debido a la conclusión de actos sustantivos (visitas domiciliarias, revisión de gabinete y dictamen revisión de papeles de trabajo) y de presencia fiscal (diferencias de impuestos, verificación de expedición de comprobantes fiscales y masivas/cartas invitación), seleccionándose a contribuyentes con irregularidades en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de diferentes sectores económicos, entre ellos la de construcción, comercios y servicios; beneficiándose a 397,090 contribuyentes de los cuales 119,127 son mujeres y 277,963 son hombres.

Recuperación de créditos fiscales.

El Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE) tiene como objetivo principal reducir la cartera crediticia, otorgándoles facilidades fiscales a los contribuyentes para regularizar los impuestos omitidos y así mantener actualizado y depurado el padrón de la cartera de créditos, incrementando con ello la recuperación crediticia.

En este sentido, se elaboraron 12 informes de los créditos recuperados por cada delegación de hacienda, con el propósito de observar los montos recuperados y así mantener una información confiable; asimismo, siguiendo las estrategias y técnicas para fortalecer la recaudación de los ingresos públicos, se elaboraron 166 convenios con los contribuyentes morosos para realizar sus pagos en parcialidades, a fin de facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de las obligaciones fiscales, logrando 1,559 pagos en parcialidades con un importe de 12 millones 121 mil 800 pesos, efectuados en las diferentes oficinas de recaudación.

Por otra parte, se notificaron 37,611 requerimientos de pagos a contribuyentes que no regularizaron su situación fiscal, de los cuales 4,731 documentos se lograron cobrar, beneficiándose así a 23,024 contribuyentes, siendo 13,814 hombres y 9,210 mujeres.

En cuanto a la capacitación del personal de las áreas de ejecución fiscal adscritas a las distintas delegaciones de hacienda, se llevaron a cabo conferencias masivas y talleres; en los que se proporcionó a los asistentes la legislación actualizada a aplicarse en el ejercicio 2013; además, se atendió a las áreas de recaudación que solicitaron el apoyo en temas específicos en cinco cursos llamados: “Programa de Cancelación de Créditos”, “Notificación de Créditos”, “Sistemas de Créditos Alta”, “Sistemas de Créditos Mantenimiento” y “Actualizaciones de Cartera de Créditos”; en los cuales se logró capacitar a 71 servidores públicos.

Asistencia y difusión fiscal.

Para proporcionar atención personalizada y publicidad masiva dirigida a los contribuyentes, facilitando los trámites de los servicios hacendarios en aras de una mayor cultura tributaria; en el cuarto trimestre del 2013, se logró 18,809 asistencias a contribuyentes, de las cuales 4,204 fueron en forma personalizada, 6,751 vía telefónica y Chat en línea 6,967; además, del servicio mediante correo electrónico se efectuaron 887 consultas, esto con la finalidad de simplificar los procedimientos y fortalecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias y acercar los medios tecnológicos a la ciudadanía; asimismo, con el objetivo de aumentar la percepción de los ingresos públicos se realizaron 27 emisiones de requerimiento con el propósito de disminuir el índice de rezagos de contribuyentes morosos.

Por otra parte, se llevaron a cabo cuatro campañas de difusión fiscal denominadas:

- “Descuentos en pago de refrendo de tarjeta de circulación 2013”.- fue en relación al impuesto estatal sobre tenencia o uso de vehículos, dándose a conocer este beneficio fiscal en la página Web de la Secretaría de Hacienda por medio de banners, con el fin de lograr el cumplimiento voluntario y oportuno del pago de refrendo vehicular, otorgándose descuentos del 20% en enero y 10% en febrero, se aplicaron dicho beneficio respecto a la tenencia estatal consistiendo en 20% en enero y febrero, 10% en marzo y 5% en abril, establecidos en la Ley de Ingresos del Estado vigente en los artículos 8 y 11.
- “Estímulos Fiscales en Materia vehicular”.- con la finalidad de apoyar a la ciudadanía de la sociedad chiapaneca, consistiendo en 50% descuento en recargos estatales y federales y 100% en multas estatales y federales correspondiente a los ejercicios 2009 al 2013.
- “Programa Participa con Civismo”.- para concientizar a los contribuyentes la actualización de datos de sus actividades; dirigidos únicamente a los municipios de Comitán de Domínguez, San Cristóbal de Las Casas, Teopisca y Las Rosas.
- “REPECOS Paga Fácil”.- donde se dio a conocer a los contribuyentes los pasos para presentar declaraciones bimestrales de impuestos a través del portal de esta secretaría.

Por otra parte, se otorgaron 3´808,003 servicios de cobro a los contribuyentes relativos a diversos trámites referentes a ingresos locales, atendiendo a 824,912 contribuyentes.

Por lo anterior y derivado de las facilidades otorgadas a los contribuyentes en la prestación de los servicios hacendarios, se contabilizaron ingresos estatales por 5 mil 562.4 millones de pesos, así también se obtuvieron recursos provenientes de la federación por un monto de 70 mil 70.2 millones de pesos.

Servicio vehicular 2013.

Uno de los objetivos de la Secretaría de Hacienda, es cumplir con las demandas de los chiapanecos y así mejorar los servicios de la actual administración, mediante el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia vehicular.

Debido a la reactivación de la Tenencia Estatal, se dio a conocer en la página Web de la Secretaría de Hacienda por medio de banners, los beneficios otorgados en materia de emplacamiento del servicio particular, oficial y público, realizándose 80,736 altas, esto se debió a los beneficios fiscales otorgados inherentes a los descuentos del 20% y 10% en los refrendos vehiculares, así como en la tenencia estatal consistiendo en 20% en enero - febrero y 10%

marzo y 5% en abril, instituidos en la Ley de Ingresos del Estado vigente; aunado a ello en el mes de diciembre de 2013, se otorgaron estímulos fiscales en materia vehicular consintiendo en 50% de descuentos en recargos estatales y federales, 100% en multas estatales y federales, correspondientes a los ejercicios 2009 al 2013; por lo anterior, se contabilizaron ingresos por servicios vehiculares por la cantidad de 711 millones 115 mil 413 pesos.

Instrumentación e implementación del Presupuesto basado en Resultados.

En el marco de la implementación y consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y la evaluación del desempeño, se emprendieron acciones estratégicas para encaminar la actividad gubernamental hacia un nuevo modelo de resultados; promoviendo en los organismos públicos una cultura de rendición de cuentas, con énfasis en los principios de eficiencia, eficacia, transparencia, economía y honradez, a fin de contribuir a elevar el desempeño institucional, mejorar la calidad de la información y generar mejores bienes y servicios para la sociedad.

Con base a lo anterior, se realizaron 18 acciones de actualización a la Normatividad Presupuestaria, destacando los documentos siguientes: Decreto de Presupuesto de egreso para el ejercicio fiscal 2013; Libro cuarto del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas; Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas; Normas y Tarifas para la Aplicación de Viáticos y Pasajes para el ejercicio fiscal; Clasificador por Objeto del Gasto; Agenda Presupuestaria e Instrumentos Normativos para la Formulación del Anteproyecto de presupuesto de Egresos 2013 e Instrumentos Normativos para la formulación del Anteproyecto de Presupuestos de Egresos 2014, mismos que permitieron a los Organismos Públicos contar con los instrumentos de apoyo necesarios para eficientar el desempeño de sus actividades.

Para efectos de que los organismos públicos contaran con una herramienta para administrar y controlar su presupuesto, se llevaron a cabo dos sistemas de operación; el primero, se publicó en la página de la Secretaría de Hacienda el Sistema Integral de Administración Hacendaria -SIAHE 2013- en línea, lo cual ha permitido efectuar las adecuaciones presupuestarias por cada organismo público; llevar el registro de las transacciones y el seguimiento de los avances de la matriz de indicadores para resultados; y el segundo fue publicado el Sistema de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2014, lo cual permitió que dichos organismos integraran su presupuesto de egresos para el seguimiento del ejercicio inmediato siguiente.

Además, se impartieron 46 cursos de capacitación a organismos públicos que integran la administración estatal, lo que permitió mejorar y precisar su información cualitativa. De igual forma, en un proceso de mejora continua se otorgaron 3,155 asesorías a diversos organismos públicos, principalmente, en temas del Presupuesto basado en Resultados (PbR), Modelo del Marco Lógico, Matriz de indicadores para resultados (MIR) y operatividad del SIAHE 2013; acciones que contribuyeron a que los organismos públicos fortalecieran el conocimiento metodológico para integrar y precisar la información cualitativa de los proyectos y Programas Presupuestarios.

Instrumentar, formular, integrar y controlar el Presupuesto de Egresos 2013.

Dentro de las funciones de la Secretaría de Hacienda, está la de supervisar la integración del proyecto de presupuesto de egresos de la administración pública estatal, elaborado por los organismos públicos, así como de vigilar el control del ejercicio del gasto de éstos, con la finalidad de brindarle prioridad al desarrollo de sus diversos proyectos, obras y servicios en beneficio de la sociedad chiapaneca.

En este sentido, se realizaron 2,300 adecuaciones presupuestarias autorizadas al presupuesto de egresos, así también se emitieron 3,031 ministraciones, derivadas de las 2,286 solicitudes de adecuaciones al presupuesto, por parte de los organismos públicos, por concepto de ampliaciones, reducciones, traspasos, liberación de recursos, recalendarizaciones presupuestarias, entre otros, para que sean autorizados todos aquellos que se sujeten al Código de la Hacienda Pública y a las Normas Presupuestarias; asimismo, se realizaron 24 seguimientos de la operatividad del sistema presupuestario, con el fin de mejorar el funcionamiento del mismo.

Así también, se proporcionaron a los organismos públicos 2,174 asesorías en materia presupuestaria, para mejorar los requerimientos presentados en sus solicitudes de ampliaciones líquidas, traspasos, reducciones, entre otros.

Concertación, control y seguimiento de programas, proyectos, acciones y recursos de los ramos 6, 20 y Pemex.

Considerando que los recursos económicos con los que dispone el gobierno del estado son limitados, es de gran importancia la tarea de concertar programas y recursos con Dependencias Federales (Sedesol y CDI) y la paraestatal de Pemex, para fortalecer la capacidad de realizar acciones y proyectos convenidos con recursos provenientes del Ramo 6, así como del Ramo 20 y PEMEX, para el combate a la pobreza extrema y marginación de la población chiapaneca.

Se llevó a cabo una reunión para la concertación de recursos con la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), integrándose la cartera de obras del Ramo 6, para el análisis y definición de la propuesta de inversión en el marco del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (Pibai) 2013.

Se celebró una reunión de seguimiento de las obras autorizadas en el Contrato de Donación Chiapas-Pemex 2011; efectuada con el H. Ayuntamiento Municipal de Ostucán, así como con la Secretaría de Infraestructura; misma que es la ejecutora de la obra; además, se entregó el soporte de los avances físico-financieros y la fecha del cierre de la obra ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable y construcción de la planta potabilizadora 1ª. Etapa para el mes de mayo del 2013. Dicha obra se encuentra con un avance físico del 90%.

Se llevó a cabo la firma del Acuerdo Integral para el Desarrollo Social incluyente para el combate de la pobreza y marginación, en este acuerdo se incorporan los programas sociales del Ramo Administrativo 20, que operarán el gobierno federal y el gobierno del estado de manera coordinada: Empleo Temporal, 3X1 para Migrantes y Desarrollo en Zonas Prioritarias; asimismo, se firmó el Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de los subsidios del Programa Hábitat, Vertientes General e Intervenciones Preventivas, ejercicio fiscal 2013, entre el gobierno federal, el gobierno del estado y H. Ayuntamientos.

Se signó el Acuerdo de Coordinación entre el gobierno federal y el gobierno del estado, donde participará, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el gobierno del estado y los H. Ayuntamientos; para la ejecución de 69 obras, de las cuales: 22 corresponden a Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras, 36 corresponden a Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, y 11 corresponden a Energía Eléctrica.

Operatividad de los módulos Interactivos del gobierno del estado “MiGo”.

Con el fin de acercar los principales servicios públicos a toda la ciudadanía, y extender la cobertura de programas sociales implementados durante la presente administración, enfocados en atender las necesidades de la población en condiciones de pobreza y marginación, al cuarto trimestre de 2013 se encuentran operando 54 Módulos, en los cuales se otorgan servicios como son: Pago de derechos, impuestos, además de asistencia y orientación a contribuyentes; con Banchiapas facilidades de créditos a pequeños contribuyentes; asimismo, el Registro Civil otorga certificación de actas de nacimiento, divorcio, defunción y estado civil.

También, se realizaron 12 acciones de mantenimiento a equipo informático, aire acondicionado, mobiliario como sillas ejecutivas, escritorios secretariales e instalaciones de servicios básicos, tales como de energía eléctrica, agua potable, telefonía e internet a 54 Módulos. Inicialmente se contempló dar mantenimiento a 57 Módulos, pero debido a medidas de austeridad presupuestal, no se concluyeron las metas programadas para los módulos de Larraínzar y Tapilula; asimismo, se consideró necesario cerrar el Módulo ubicado en el municipio de la Libertad ya que en términos de costo-beneficio, los gastos devengados para su funcionamiento superaban los ingresos recaudados. A continuación, se muestra el cuadro con los 54 módulos “Migo” que se encuentran operando:

Tomo II.- Orientación Funcional del Gasto

MÓDULOS "MIGO" OPERANDO			
No.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DELEGACIÓN
1	Tonalá	Paredón	Tonalá
2	Tecpatán	Tecpatán	Tuxtla
3	La Concordia	La Concordia	Villaflores
4	Ostuacán	Nuevo Juan del Grijalva	Reforma
5	Mapastepec	Mapastepec	Huixtla
6	Tuzantán	Tuzantán	Huixtla
7	Acacoyagua	Acacoyagua	Huixtla
8	Chalchihuitán	Chalchihuitán	San Cristóbal de Las Casas
9	Santiago, El Pinar	Santiago, El Pinar	San Cristóbal de Las Casas
10	Villacorzo	Revolución Mexicana	Villaflores
11	Chenalhó	Chenalhó	San Cristóbal de Las Casas
12	Mitontic	Mitontic	San Cristóbal de Las Casas
13	Chilón	Chilón	Ocosingo
14	Marqués de Comillas (Zamora Pico de Oro)	Marqués de Comillas (Zamora Pico de Oro)	Palenque
15	Las Rosas	Las Rosas	Comitán
16	Trinitaria	Trinitaria	Comitán
17	Tzimol	Tzimol	Comitán
18	Suchiapa	Suchiapa	Tuxtla
19	Bella Vista	Bella Vista	Motozintla
20	Motozintla	Belisario Dominguez	Motozintla
21	San Lucas	San Lucas	Tuxtla
22	Venustiano Carranza	San Francisco Pujilic	Comitán
23	Pueblo Nuevo Solistahuacán	Pueblo Nuevo Solistahuacán	Pichucalco
24	Pantepec	Pantepec	Pichucalco
25	Ixhuatán	Ixhuatán	Pichucalco
26	Juárez	Juárez	Reforma
27	Huitiupán	Huitiupán	Tuxtla
28	Aldama	Aldama	San Cristóbal de Las Casas
29	Sabanilla	Sabanilla	Ocosingo
30	Altamirano	Altamirano	Ocosingo
31	Pantelhó	Pantelhó	San Cristóbal de Las Casas
32	Huixtán	Huixtán	San Cristóbal de Las Casas
33	Villaflores	Domingo Chanona	Villaflores
34	Zinacantán	Zinacantán	San Cristóbal de Las Casas
35	Villa Corzo	El Parral	Villaflores
36	Chamula	Chamula	San Cristóbal de Las Casas
37	Emiliano Zapata (20 Noviembre)	20 de Noviembre	Tuxtla
38	San Andrés Duraznal	San Andrés Duraznal	Tuxtla
39	Oxchuc	Oxchuc	Ocosingo
40	Copainalá	Copainalá	Tuxtla
41	Bochil	Bochil	Tuxtla
42	Teopisca	Teopisca	San Cristóbal de Las Casas
43	Mazatán	Mazatán	Tapachula
44	Cacahoatán	Cacahoatán	Tapachula
45	Unión Juárez	Unión Juárez	Tapachula
46	Benemérito de las Américas	Benemérito de las Américas	Palenque
47	Acala	Acala	Tuxtla
48	Maravilla Tenejapa	Maravilla Tenejapa	Comitán
49	Francisco León	Francisco León	Tuxtla
50	Ocotepec	Ocotepec	Tuxtla
51	La Grandeza	La Grandeza	Motozintla
52	Coapilla	Coapilla	Tuxtla
53	El Porvenir	El Porvenir	Motozintla
54	San Juan Cancuc	San Juan Cancuc	Ocosingo

Además, se otorgaron 684,130 servicios por las Dependencias involucradas en el proyecto; por parte del Registro Civil se brindaron servicios enfocados a autorizar los actos y hechos que tienen que ver con el estado civil de las personas, así como expedir las copias certificadas relativas a nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio administrativo y actas de defunción; en cuanto a los servicios que ofrece la Secretaría de Hacienda, se encuentran créditos otorgados a pequeños contribuyentes, a fin de fortalecer la economía a través de Banchiapas, y por parte de las áreas de recaudación los servicios en lo concerniente al cobro de tenencia vehicular, pagos de derechos, impuestos, además de asistencia y orientación a contribuyentes; beneficiándose a 1'629,630 habitantes, de los cuales 803,826 son hombres y 825,804 son mujeres.

Aportación estatal al fideicomiso fondo metropolitano.

Es el instrumento financiero que permite captar los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, así como la recepción de las aportaciones adicionales que eventualmente pudieran concertar las instituciones públicas, privadas y sociales con interés en el desarrollo de la Zona Metropolitana.

El mecanismo establecido para la aplicación de los recursos del Fondo Metropolitano, es a través de la constitución de un Fideicomiso de Administración y fuente de pago, mismo que para su constitución y operación requiere del pago de servicios Fiduciarios para el funcionamiento operativo del fondo Metropolitano, con el propósito de garantizar la operatividad del instrumento financiero para la transferencia de los recursos al fondo metropolitano, y dar continuidad al financiamiento de obras y acciones de desarrollo en materia de infraestructura de la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez.

Se realizó una aportación al Fideicomiso Fondo Metropolitano de Tuxtla Gutiérrez, de recursos federales por un monto de 75 millones 313 mil 254 pesos, que se destinaron a cuatro proyectos: "Adquisición de terreno para transferencia de residuos sólidos, estudio y proyecto ejecutivo de clausura y saneamiento del basurero municipal de Berriozábal", "Estudio y proyecto ejecutivo de las plantas de tratamiento de aguas residuales de Berriozábal", "Libramiento sur de Tuxtla Gutiérrez (Liberación de Derecho de Vía tramo III y entronques), 1ª . Etapa", y "Corredor urbano de la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez".

También, se llevaron a cabo 2 reuniones con el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano: la primera, referente a la Tercera Sesión Ordinaria 2013 del Comité Técnico de Fideicomiso Fondo Metropolitano de Tuxtla Gutiérrez, en la que se acordaron destinar los recursos financieros aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación por la cantidad de 75 millones 313 mil 254 pesos, para los proyectos antes citados, viables en términos económicos que están orientados a promover y mejorar la zona metropolitana de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez; y la segunda en relación a la Cuarta Sesión Ordinaria del Subcomité Técnico, en la cual se aprobaron los estados financieros del Fondo Metropolitano de Tuxtla Gutiérrez, del 2do. y 3er. trimestre ejercicio 2013, el informe y análisis de los avances físicos financieros del proyecto Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez (Liberación de Derecho de Vía, tramo II), y el informe sobre el reintegro de recursos financieros ejercicio 2011, entre otros .

Con estas acciones se beneficiaron a un total de 697,156 habitantes, de los cuales 335,052 son hombres y 362,104 mujeres.

Atención a municipios y análisis económico - financiero con impacto en estrategias de financiamiento público.

Con este proyecto, se atendieron 108 solicitudes de ministración y órdenes de pago para que los Organismos Públicos recibieran oportunamente los recursos financieros que presupuestalmente les competen. Asimismo, se recibieron 365 solicitudes de recursos financieros extraordinarios de los Ayuntamientos de Chiapas, para ejecutar en tiempo y forma las obras sociales y pagar los gastos operativos y así proporcionar con oportunidad los servicios que requieren los habitantes de cada demarcación municipal.

Además, 6,340 funcionarios municipales se capacitaron en materia financiera y administrativa para orientarlos sobre la normatividad legal que rige la distribución, los montos, el destino y la rendición de cuentas de los recursos ministrados a los municipios.

Aportación del 4% sobre la nómina del ISSTECH por servicios médicos al personal pensionado y jubilado sindicalizado.

Al cuarto trimestre del 2013, se efectuaron 36 validaciones al concentrado de la nómina por tipo de pensión, emitido por el ISSTECH para determinar el pago de la aportación patronal del 4% para la atención médica de los pensionados y jubilados del sector burocracia, magisterio e ISSTECH.

Respecto a jubilados y pensionados del sector policial del gobierno del estado, se incrementó la nómina de pensionados y jubilados con un total de 679 nuevos beneficiarios, por haber cumplido con los años de servicio conforme a derecho y así tener acceso a los servicios de salud.

Con estas acciones se beneficiaron a 6,707 pensionados.

Coordinar las unidades administrativas de los organismos públicos.

Mediante este proyecto, se llevaron a cabo nueve capacitaciones mediante cursos y/o talleres denominados: Directrices Normativas y Operativas del Presupuesto de Egresos 2013, Proceso de Gestión Presupuestaria, Rendición de Cuentas, Curso de capacitación para el uso del Sistema de Administración de Combustibles, Curso de capacitación a usuarios de tarjetas de combustible, Curso de capacitación a administradores del Sistema Ticket Car, Marca la Diferencia; así como el taller, El Servicio es Primero; este último, debido a su demanda se realizó dos veces; el 22 y 29 de octubre del 2013.

Asimismo, se realizó el primer diagnóstico organizacional, por medio de dos encuestas: "Clima Organizacional y Evaluación de Competencias" realizado en el mes de abril y "Control Interno", en el mes de octubre aplicados a 5 organismos públicos.

Además, fueron elaborados 121 informes de Unidades Administrativas del Estado optimizadas, en temas destacados como: adquisiciones, combustibles, inventarios, flujos de efectivo, entre otros, todos vinculados a las medidas de austeridad y disciplina del gasto público.

Coordinación del sistema estatal de planeación democrática.

Mediante la Secretaría de Planeación y Gestión Pública y Programa de Gobierno, se elaboraron 166 actas de priorización de obras y validación de proyectos, participando los sectores públicos, sociales y privados.

También, 37 capacitaciones fueron impartidas a los servidores públicos municipales relacionados con los temas del Ramo 33, PRODIM, COPLADER, COPLADEM, Planes Municipales y FOPEAPRIE, con el objetivo de dar a conocer los principios básicos para orientar y administrar los distintos fondos que se traducen en acciones y obras para el beneficio de la población y no incurrir en posibles observaciones.

Se proporcionaron 141 asesorías a los ayuntamientos municipales sobre instrumentos normativos en materia de planeación.

Establecer políticas públicas y estrategias para su implantación.

Para contribuir al desarrollo del Estado mediante la coordinación e implementación del Sistema Estatal de Planeación Democrática, se realizaron 10 reuniones con los subcomités sectoriales donde las dependencias presentaron las propuestas de proyectos de inversión 2014.

Se llevaron a cabo 120 reuniones con los subcomités sectoriales para integrar el primer informe de gobierno, mismo que está compuesto de un informe de contexto con 2 anexos y 15 informes regionales, que señalan la situación que guarda la administración pública del estado.

Asimismo, fueron integrados 4 documentos relevantes: un informe sobre los principales resultados de trabajadores del IMSS del estado, se actualizó el banco de imágenes de satélite, los indicadores estatales e indicadores municipales de los ODM para el estado.

Compra y traslado de combustible generados del contrato de donación PEMEX- Gobierno del Estado

Con la finalidad de formalizar los recursos y apoyos sociales que otorga la paraestatal al gobierno del estado mediante recursos en especie para apoyar con gasolina magna y diesel al parque vehicular de dependencias del ejecutivo estatal, ayuntamientos petroleros y no petroleros del estado. Al cuarto trimestre, se realizó el traslado y retiro de 1'340,000 litros de combustible magna y diesel donado por PEMEX y se integraron 19 expedientes de comprobación del combustible